



BOLETIN INFORMATIVO

En el Pleno extraordinario que a petición de JPS se realizó el pasado lunes 05 de Mayo del presente año a las 21:00h.

Se pudo comprobar como en Salinas premian mas los intereses particulares que las ideologías de partido o lo mejor para el pueblo.

Siendo el PP partido en el poder con mayoría simple, pudo cumplir el sueño de rechazar todas las peticiones que realizó nuestro grupo, gracias a la inestimable servidumbre del Sr. Joaquín Marco del PSOE, que apoyo en cada una de las cuestiones para que nada de lo que se solicitó fuese aprobado.

¿A que se debe este servilismo?, pues no llegamos a entender el porque, pero desde luego no tiene ningún razonamiento lógico, igual el comité comarcal del PSOE nos puede dar una explicación coherente a estos hechos tan incoherentes a su ideología.

Los puntos a votación con los resultados obtenidos fueron los siguientes.



Contenido

- Retirar el cobro de las naves a INALVISA.
- Retirada del sueldo del Alcalde.
- Cierre de Inalvisa



RETIRAR EL COBRO DE LAS NAVES A INALVISA

Queremos evitar costes al Ayuntamiento, por lo que obtendríamos reducir gastos para las arcas municipales. Según informe realizado por el anterior secretario accidental, INALVISA percibe del Ayuntamiento 34.000 euros por la gestión de los alquileres municipales. Además diversos concejales han manifestado que los servicios que presta el INALVISA los puede prestar el Ayuntamiento.

En su día INALVISA tuvo sentido, pero hoy en día no consideramos co-

recto que cerca de 200.000 euros del Ayuntamiento se queden en INALVISA sin ningún control para no sé qué gastos, cuando lo que hace falta es que ese dinero se quede como un ingreso ordinario del Ayuntamiento y así de ese modo podríamos bajar los impuestos y no sangrar a los salineros.

Resultado de la votación. A favor de retirar el cobro: JPS(3 votos) y SI(1 voto), en **contra de retirar el cobro: PP (4 votos) y PSOE(1 voto)**

RETIRADA DEL SUELDO DEL ALCALDE

Queremos dejar claro que nosotros pensamos que todo el que trabaje que cobre. La idea es clara. En primer lugar nuestra idea fue la de fijar una cantidad inamovible de dinero, pero luego, discutiendo el punto nos dimos cuenta que nosotros no éramos los únicos que debíamos fijar el sueldo del Alcalde de Salinas, sino que debería ser la corporación municipal la que analizase la situación con el asesoramiento de los técnicos y fijásemos entre todos esa cantidad, independientemente de quién sea el Alcalde, de lo que gane a nivel particular y del color que sea. Por eso con este punto lo que pretendemos es forzar una mesa en la que negociemos lo que debe cobrar el Alcalde de Salinas. Además también hemos incluido el gasto de todos los miembros de la corporación porque podemos tener situaciones injustas de concejales que sólo por asistencia a juntas de Gobierno cobran 360 euros y otros que dedican más tiempo cobren lo mismo. Eliminemos todos los gastos de protocolo, sueldos, juntas de Gobierno, plenos y analicemos la situación real. En un estado actual de recortes, donde hay un índice de paro elevado, donde la actividad mu-

nicipal ha descendido no se puede consentir que un alcalde en un municipio de poco más de 1500 habitantes cueste a las arcas municipales más de 42000€.

Una de las cosas dantescas que se llegaron a oír, es decir al Sr. Alcalde, que uno de los motivos por lo que se puso ese sueldo, es para tener tiempo para defenderse de la gran cantidad de procesos judiciales que tenía abiertos, ósea, no para hacer gestiones para Salinas, sino para el, además le pagamos los abogados, y las veces que ha ido a que lo asesoren, el kilometraje, etc.

Esto no puede caer de susto porque ha sido una política defendida por este partido desde comienzos de la legislatura. Por lo que en vuestras manos está que esta situación se regularice y acabemos la legislatura con las cosas bien hechas.

A favor de retirar el sueldo : JPS(3 votos) y SI (1 voto)

En contra de retirar el sueldo: PP(4 votos) y PSOE(1 voto)

CIERRE DE INALVISA

INALVISA dejó de carecer de interés público hace tiempo, y tenemos que ser realistas con ello.

Revisando el objeto social de la empresa modificados el 25 de julio de 2008 , se comprueba que, de los 12 que tiene hoy en día sólo cumple dos, POR ESO PEDIMOS EL CIERRE DE INALVISA. Hoy en día se ha estado utilizando para cosas que no eran su objetivo, por lo que se ha desvirtuado su imagen real. Tenemos claro que las empresas deben adaptarse a las necesidades de la población pero mucho más lejos de ello INALVISA ha cumplido esta función.

Hace un tiempo se realizaron dos cursos sobre agricultura ecológica y de forestal, ¿cuántos puestos de trabajo ha dado esta formación? **Cero patatero**, por lo que no tiene sentido que sigamos manteniendo una empresa que no aporta nada al pueblo. POR ESO PEDIMOS EL CIERRE DE INALVISA

Otro gran descubrimiento que ha hecho INALVISA ha sido una plantación de Brócoli. Nos gustaría saber qué se ha gastado en esa plantación, las inversiones realizadas, dónde están esos cultivos para que podamos ir a verlas y qué beneficios ha habido para el pueblo de Salinas y por supuesto dónde está el dinero recaudado.

Es tan transparente la gestión de INALVISA que no se nos había comunicado que ya no tiene GERENTE y que ahora es el presidente, es decir, el alcalde el que realiza sus funciones. POR ESTA FALTA DE TRANSPARENCIA TAMBIEN PEDIMOS EL CIERRE DE INALVISA.

Hace un tiempo el anterior secretario accidental hizo un informe en el cual una parte hablaba de INALVISA que ha fecha de hoy nadie nos ha aclarado nada ni nos han demostrado lo contrario. Este informe decía que en los últimos 3 o 4 años INALVISA se ha convertido en un instrumento para llevar a cabo una administración paralela a la del Ayuntamiento eludiendo intencionadamente los controles mínimos y necesarios que deben presidir en toda gestión del presupuesto público, desarrollándose entre otras las siguientes prácticas:

Uso de INALVISA para la cesión de trabajadores al Ayuntamiento. Por parte de la empresa se ha procedido a la contratación de trabajadores para cederlos posteriormente al Ayuntamiento.

Uso de INALVISA para pagar anticipadamente facturas que estaban siendo tramitadas en el Ayuntamiento para posteriormente pasar a facturar la empresa municipal al Ayuntamiento por estos conceptos.



Uso de INALVISA para adquirir un vehículo para uso y disfrute del Ayuntamiento facturándole los arrendamientos al mismo por su utilización.

Uso de INALVISA para contratar con empresas sobre las que en el Ayuntamiento se advierte que si se contrata con ellas se debe ingresar el pago de las facturas en hacienda por estar embargados sus bienes y derechos por la Agencia Tributaria, eludiendo de esta manera el mandato de la diligencia de embargo de créditos.

Uso de INALVISA para efectuar gasto que se repercute al Ayuntamiento con independencia de que exista crédito para reconocer la obligación y habiéndose informado previamente de la inexistencia del mismo.

En definitiva se está utilizando mayoritariamente a la mercantil para acometer aquellas actuaciones respecto de las cuales se informa negativamente desde el Ayuntamiento. Por lo tanto, en el Ayuntamiento de Salinas la sociedad mercantil de capital íntegramente local Iniciativas del Alto Vinalopó, S.A. debería ser sometida a un análisis y estudio de su eficacia y viabilidad como sociedad mercantil y en su caso disolverla. **POR ESTO TAMBIÉN PEDIMOS EL CIERRE DE INALVISA**

Además de todo esto, llevamos varios años con resultados negativos. En 2011 el ejercicio se cerró con pérdidas de más de 300.000 euros y en 2012 con pérdidas de más de 100.000 euros. Una empresa no se puede permitir el gusto de acabar cada año con pérdidas, **POR ESTO TAMBIÉN PEDIMOS EL CIERRE DE INALVISA.**

Por otra parte queremos dejar claro el tema del famoso préstamo de las casas. El anterior equipo de Gobierno de IU obtuvo un préstamo para facilitar el acceso a las viviendas, para que así la gente que fuese a adquirir una vivienda no tenía que ir al banco a pedir ningún préstamo, sino que se subrogaba al que ya existía disponiendo del dinero de inmediato ya que estaba en la cuenta de INALVISA. Este dinero estaba en el banco disponible para ejecutar dicho préstamo y evidentemente sin gastar, hasta el 21 de mayo de 2008, en el cual el gobierno de entonces presidido por el PSOE, fue el que realizó una disposición del préstamo hipotecario por importe de 838.000 euros.

Y esto no lo decimos nosotros, sino que tenemos informe del actual secretario del Ayuntamiento que certifica lo que acabamos de decir. Por lo que fue el entonces Tripartito quienes ejecutaron y se gastaron este préstamo y como consecuencia de ello, ahora sí que debemos más de 1.000.000 de euros. Por lo que han sido ustedes los que han ido gastando a diestro y siniestro sin importarles lo que esto iba a suponer para el pueblo de Salinas, un endeudamiento. **POR ESTO TAMBIÉN PEDIMOS EL CIERRE DE INALVISA.**

A favor de cerrar INAVISA: JPS(3 votos) y SI(1 voto)

En contra de cerrar INAVISA: PP(4 votos) y PSOE se abstuvo pero, por el empate, equivale a votar que NO

JUNTOS POR SALINAS / COMPROMIS

FELICES FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS 2.014

